

SE DEBUELBE TRASLADO Y SE EMITE DICTAMEN:
HONORABLE CORPORACION MUNICIPAL:
PRESENTE:

Yo DENISE

Los suscritos jefe de Catastro Municipal, Yajaira Yosely Pérez López y José Antonio Villeda Santa María, Director Municipal de Justicia del Municipio de Talgua Lempira, con todo respeto comparecimos a evacuar el dictamen que nos fue conferido de la forma siguiente: El día Viernes 07 del mes de Enero del año 2016, medimos y entregamos a la solicitante, **DENISE MARILU MEDINA CABRERA**, mayor de edad, casada, Lic. En Enfermería, hondureña y de este vecindario, con residencia en la aldea de San Ramón, municipio de Talgua, Departamento de Lempira, Identidad personal No 0101-1979-00600, un solar en **DOMINIO PLENO**, ubicado en el centro de la aldea de San Ramón, Municipio de Talgua, Departamento de Lempira, el cual tiene las medidas y colindancias siguientes: **AL NORTE**: mide Once Metros exactos (11.00 mts.) y colinda con propiedad del Instituto oficial San Ramón. **AL SUR**: mide Nueve metros con treinta centímetros (9.30 mts) y colinda con calle pública. **AL ESTE**: mide Nueve metros con cuarenta centímetros (9:40 mts.) y colinda con propiedad del señor David Pineda. **AL OESTE**: mide Cinco metros con treinta centímetros (5:30 mts) y colinda calle pública, **Haciendo un total de Setenta y Cuatro Metros, con Ochenta y Nueve centímetros cuadrados (74.89 mts.) de extensión superficial** y no habiendo perjuicios para terceros, somos del parecer que se resuelva favorablemente la solicitud presentada por la señora: **DENISE MARILU MEDINA CABRERA** salvo el mejor criterio de la Corporación Municipal.

Talgua Lempira 16 de Febrero del año Dos Mil Diez y Seis, 2016.

YAJAIRA YOSELY PEREZ LOPEZ
Jefe de Catastro Mpal.


JOSE ANTONIO VILLEDA
Director Mpal de Justicia.

Recibida el 01 de Marzo del año 2016, siendo las 10:00 a.m.

Recibido el 15 de Enero del año Dos mil Diez y Seis

WILMER DANIEL TORRES AGUILAR
Secretario Municipal

SE SOLICITA LA COMPRAVENTA EN DOMINIO PLENO DE UN SOLAR URBANO.

HONORABLE CORPORACIÓN MUNICIPAL.

PRESENTE:

Yo **DENISE MARILU MEDINA CABRERA**, mayor de edad, casada, Lic. En Enfermería, hondureña y de este vecindario, con residencia en la aldea de San Ramón, municipio de Talgua, Departamento de Lempira, Identidad personal No 0101-1979-00600, Con todo respeto comparezco ante la honorable corporación Municipal, **SOLICITANDO**, se me dé en venta en **DOMINIO PLENO**, un solar urbano, ubicado en el centro de la aldea de San Ramón, Municipio de Talgua, Departamento de Lempira, el cual tiene las medidas y colindancias siguientes: **AL NORTE**: mide Once Metros exactos (11.00 mts.) y colinda con propiedad del Instituto oficial San Ramón. **AL SUR**: mide Nueve metros con treinta centímetros (9.30 mts) y colinda con calle pública. **AL ESTE**: mide Nueve metros con cuarenta centímetros (9:40 mts.) y colinda con propiedad del señor David Pineda. **AL OESTE**: mide Cinco metros con treinta centímetros (5:30 mts) y colinda calle pública, **Haciendo un total de Setenta y Cuatro Metros, con Ochenta y Nueve centímetros cuadrados (74.89 mts.) de extensión superficial.** A la **HONORABLE CORPORACION MUNICIPAL**, suplico admitir el escrito presentado, darle el tramite de ley, facultar a quien corresponda para que haga la inspección, mensura y entrega y una vez aprobadas las presentes diligencias, que se me otorgue la venta en **DOMINIO PLENO** del solar en merito y que se me extienda la certificación del Acuerdo Municipal, emitido por la honorable Corporación Municipal, para solicitar la inscripción del inmueble, en el registro de la propiedad, hipotecas y anotaciones preventivas de este Departamento de Lempira, para que me sirva de **TITULO DE DOMINIO PLENO**, como lo establece el párrafo 108 de la ley de Municipalidades vigente reformado mediante decreto legislativo No 125 de fecha 6 de Octubre del año 2,000.

Mi solicitud la fundo en el párrafo tercero del artículo 24 de la ley de Municipalidades vigente y del artículo 80 de la constitución de la Republica.

TALGUA LEMPIRA 30 DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIEZ Y SEIS



DENISE MARILU MEDINA CABRERA
SOLICITANTE

Recibido el 15 de Enero del año Dos mil Diez y Seis

MUNICIPALIDAD DE TALGUA LEMPIRA 15 DE ENERO DEL AÑO 2016.

Por recibido el escrito anterior, désele el trámite de Ley, FACULTECE a la jefe de Catastro Municipal Yajaira Yosely Pérez López y José Antonio Villeda Santamaría, Director Municipal de Justicia, para hacer la inspección, mensura y entrega del solar en mención, publíquense los avisos respectivos y con el resultado resuélvase conforme a derecho.

===== NOTIFIQUESE =====

J. MARCOS PERDOMO C.
Alcalde Municipal

WILMER DANIEL TORRES A.
Secretario Municipal

En la misma fecha NOTIFIQUE la providencia anterior, al jefe de Catastro Municipal, Yajaira Yosely Pérez López y Director Municipal de Justicia, José Antonio Villeda Santamaría y a la peticionario, **Denise Marilú medina cabrera** quienes se dieron por entendidos y firman para constancia.


YAJAIRA YOSELY PÉREZ LÓPEZ
Municipalidad
Jefe de Catastro Municipal.



JOSE ANTONIO VILLEDA S.
Director Municipal de Justicia

DENISE MARILU MEDINA C.
Solicitante

WILMER DANIEL TORRES A.
Secretario Municipal.

San Ramón Talgua Lempira 30 de Noviembre del 2015

Sr. J. Marcos Perdomo.
Alcalde Municipal
Talgua, Lempira

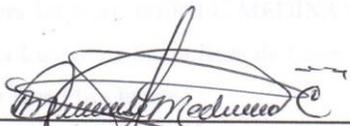
Yo **Denise Marilú Medina Cabrera**, con Identidad N° **0101 1979 00 600**, mayor de edad, casada, Hondureña, Lic. En Enfermería y con domicilio en San Ramón, Municipio de Talgua Departamento de Lempira.

Por medio de la presente le solicito a usted y a su honorable corporación municipal la aprobación de un dominio pleno, para un lote de terreno. Ubicado en la comunidad de San Ramón, Municipio de Talgua Departamento de Lempira. El cual fue comprado al Sr. Marco Antonio Fúnez con identidad N° **1323 1973 00009**, mayor de edad, casado, Hondureño, agricultor y con domicilio en San Ramón, Municipio de Talgua Departamento de Lempira. Dicho lote tiene las siguientes medidas y colindancias **al NORTE: (11 m2)**, ONCE Metros Cuadrados, con propiedad del Instituto Oficial San Ramón, **al SUR: (9.30 m2)** NUEVE METROS con TREINTA CENTESIMAS con Carretera Principal, **ESTE: (9.40 m2)** NUEVE METROS con CUARENTA CENTECIMAS con Propiedad de David Pineda, **al OESTE: (5.30 m2)** CINCO METROS con TREINTA CENTECIMAS con Calle Publica, Haciendo un total de **74.89 METROS CUADRADOS**.

En espera de una respuesta positiva a esta solicitud me suscribo de usted y su honorable corporación municipal deseándoles éxitos en tan delicadas funciones.

Nota: Se Adjunta copia de Plano de Terreno con las mediciones reales de Catastro Municipal de Talgua Lempira y Copia de Documento de Compra y Venta.

Atentamente.


Denise Marilú Medina Cabrera

DOCUMENTO PRIVADO DE COMPRA VENTA

YO: MARCO ANTONIO FUNEZ MARTINEZ, mayor de edad, casado, agricultor, hondureño, y vecino de San Ramón, Municipio de Talgua, Departamento de Lempira, y en tránsito por esta ciudad, portador de la tarjeta de Identidad N°1323 1973 00009 , por medio del presente DOCUMENTO Manifiesto: Que soy dueño de un solar que se encuentra ubicado en San Ramón, Municipio de Talgua, Departamento de Lempira, cuyas medidas y colindancias son las siguientes: Al Norte: Mide trece metros (13 Mts) con propiedad de INOSAR Instituto Oficial San Ramón, Al Sur: Catorce metros (14 Mts) con carretera principal, Al Este: Mide Once metros (11 Mts) con propiedad del mismo vendedor, y al Oeste: Mide Tres metros (3 Mts) con carretera principal y entrada al Instituto Oficial San Ramón. Y el que por este acto y por la convenida cantidad de DOCE MIL LEMPIRAS EXACTOS (LPS.12.000.00) los cuales recibo a mi entera satisfacción, se lo doy en venta pura, real, libré de todo gravamen, con todos sus usos y demás anexidades a la señora DENISE MARILÚ MEDINA CABRERA quien es mayor de edad, casada, Enfermera Profesional hondureña vecina de San Ramón, Municipio de Talgua, Departamento de Lempira, portador de la tarjeta de Identidad N° 0101 1979 00600, obligándose el señor MARCO ANTONIO FUNEZ MARTINEZ al saneamiento de esta venta en caso de evicción todo conforme a derecho.

Y para seguridad de la señora DENISE MERILU MEDINA CABRERA extendiendo el presente documento en la Cuidad de Santa Rosa de Copan a los 15 días del mes de Noviembre del Año Dos Mil Quince.

marcoAntonioFunez

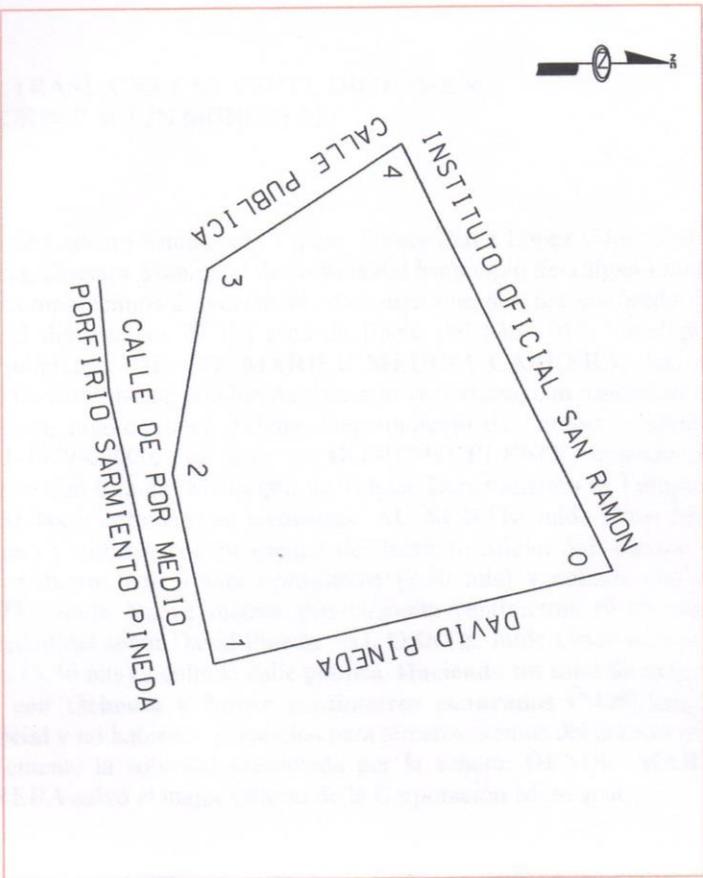
MARCO ANTONIO FUNEZ MARTINEZ

Jeronimo Benitez
1323-1978-00108

Testigo

Denise Merilu Medina Cabrera
1323-1969-01

Testigo



CUADRO DE CONSTRUCCION

LINDA ESTIMADA	NOMBRE	DISTANCIA	COORDENADAS	
			Y	X
			0	14524028
0	1	5.1000000° E	1	14524104
1	2	5.3799999° W	2	14524128
2	3	N. 89° 59' 00" W	3	14524114
3	4	N. 27° 55' 00" W	4	14524120
4	0	N. 69° 57' 30" E	0	14524028

SUPERFICIE = 7429 m²

PROPIETARIO (A): DENISE MARILU MEDINA CABRERA

UBICACION: SAN RAMON, Toluca, Lerma

AREA TOTAL: 74.89 Metros Cuadrados
0.01 Manzanas

Municipalidad de Toluca, Lerma
Departamento de Catastro
Telefono 97193115

Dibujó: Yajaira Perez Lopez
Fecha: 19-11-2015

ESCALA: 1:0-12

